## **MINISTERIO** EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de agosto de 1971 por la que se fijan nuevos precios para los libros de texto del Bachillerato que se indican.

Vistas las instancias presentadas por la Editorial «Propaganda Popular Católica» solicitando la elevación del pre-cio de algunos de sus libros del Bachillerato Elemental UnifiVisto asimismo el preceptivo informo emitido por el Instituto Nacional del Libro Español (norma 3.3 de la Orden de 25 de marzo de 1969), y de cenformidad con el de la Subcomision de Precios de la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Comercio (Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de febrero de 1970),

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nuevo precio

máximo que se expresa a continuación para los libros de texto del Bachillerato de los cursos que se indican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1971.—P. D., ol Director general de Ordenación Educativa Angeles Galino.

Ilmo, Sr. Director general de Ordenación Educativa.

## RELACIÓN QUE SE CITA

Autor	Editor	Asignatura	Curso	Precio máximo autorizado Pesetas
BICARGO VIHARREAL	1 P. P. C	Lengua y Literatura Lengua y Literatura Lengua y Literatura Religión	1.° 3.° 4.° 4.°	70 83 85 72

ORDEN de 1 de septiembre de 1971 por la que se fijan nuevos precios para los libros de texto del Bachillerato que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistas las instancias presentadas por la Editorial Marfil, S. A.\*, solicitando la elevación del precio de algunos do sus libros para el Bachillerato;

Vistos, asimismo, el informe emitido por el Instituto Nacional del Libro Español, y de conformidad con el de la Subco-misión de Precios de la Dirección General de Comercio Interior doi Ministerio de Compreio (Orden de la Presidencia del Go-bierno de 10 de febrero de 1970). Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nuevo precio

Este Ministerio ha tenido a hien aprobar el nuevo precio máximo que se expresa a continuación para los libros de texto del Bachillerato de los cursos que se indican.

Lo digo a V I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 1 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Ordenación Educativa Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

## RELACIÓN QUE SE CHA

Autor	Editor	. Asignatu a	Cursh	Precio máximo autorizado — Pesetas
Fernando Esteve Agustín Pérez Agustín Pérez Fernando Bravo José Zohonero Miguel A. Martín	«Marfil» «Marfil» «Marfil» «Marfil» «Marfil» «Marfil»	Ciencias Naturales Química Fistra Francés Religión Religión	5.° 6.° 5.° 5.°	175 85 100 95 75 80

ORDEN de 17 de septiembre de 1971 por la que se crea una Biblioteca Pública Municipal en la locati-dad de Bembibre (Lcón).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Bombibre (León), solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad:

lidad:
Visto, asimismo, el Concierto formalizado por el referido
Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas
de León, en el que se establecen las obligaciones que ambos
contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes, favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial
Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica dei
Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio
de 1952.

de 1952, Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.-Crear la Biblioteca Pública Municipal de Bembibre (León).

Segundo.—Aprobar el Concierto suscrito entre el Ayunta-miento de Bembibre y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de León.

Tercero.-Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y prestamo de libros

Lo digo a V. I. para su conocimiento y domás efectos. Dios guardo a V. I. Madrid, 17 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general

de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Archives y Bibliotecas.

ORDEN de 17 de septiembre de 1971 por la que se crea una Biblioteca Fública Municipal en la localidad de Cistierna (León).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulado por el Ayuntamiento de Cistierna (León), solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en dicha localidad:

Visto, asimismo, el Concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de León, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favo-